ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Calarcá, Quindío, 12 de noviembre de 2026

Señora
DIANA CRISTINA RIVEROS ARISTIZABAL
CONJ NIZA BULERVAR BL 2 AP 503

Ref.: Aceptación expresa de la oferta de la invitación pública del 11 de noviembre de 2026

Respetado señor(a)

En mi condición de Rector de la Institución Educativa Rural Jesús María Morales del Municipio de Calarcá con fundamento en ley 715 de 2001 cordialmente, le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada, para suscribir el contrato de : Contratar la compra de material didáctico y libros de lectura infantil destinados a fortalecer los procesos pedagógicos y de aprendizaje de los niños y niñas del nivel de preescolar de las seis (6) sedes de la Institución Educativa Rural Jesús María Morales del municipio de Calarcá para el año lectivo 2026. Teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MLC CORRIENTE ($6.660.438=), con la aplicación de los tributos tanto de orden nacional como departamental, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Por lo anterior le solicito respetuosamente adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y la rectoría de la Institución Educativa, para la elaboración del respectivo contrato.

Cordialmente,

CARLOS MARIO OCAMPO MARTINEZ
Rector
Institución Educativa Rural Jesús María Morales